



En la Ciudad de la Asunción, Capital de la República del Paraguay, a veinte y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve reunióse en sesión ordinaria la Honorable Cámara de Representantes en su sala de sesiones.-

Siendo las diez y seis y cincuenta horas, declaróse abierta la sesión bajo la presidencia del titular Dr. J. Eulogio Estigarribia y con la asistencia de los señores Representantes: Hermenegildo Olmedo, J. Augusto Saldívar, Juan R. Chaves, Luis Oscar Boettner, Pastor C. Filártiga, Mario Mallorquín, Eladio V. Montaña, Luis Martínez Miltos, Francisco Jiménez y Núñez, Waldino Ramón Lovera, Juan Cámeron, Raúl Brugada, Walter Infrán, Diosmel Bécker Gutiérrez, José Leandro Oviedo, Sabino Montanaro, Juan Manuel Frutos (h), Honorio Campuzano, Juan C. Moreno González, Manuel Frutos Pane, Carlos M. Ramírez Boettner, Enrique Volta Gao, Fulgencio Aldana, Julio César Vasconsellos, Rosa A. González, Antonio E. González, Antonio Masulli Fúster, Juan Pablo Gorostiaga, Eduardo C. Vallejo, Valentín Insaurrealde, Evaristo Méndez Paiva, Carlos Zayas Vallejo, Arnulfo Molina, Bernardo García, Faustino Centurión, Néelson Rolón, José D. Miranda, Vicente Cortesi, Maximiliano Amílcar Gómez, Carlos Díaz de Bedoya, Francisco Pusineri Oddone, Clímaco Fernández, Roberto González Rioboó, José G. Villalba, Justo Aricio Zacarías, Abel Dos Santos, Venancio López, Máximo Barreto, Odilón Benítez, Florentín López, Gregorio Castellano, y Miguel A. González Casabianca.-

Ausentes con aviso los señores Representantes: Enrique Riera, Miguel Sellitti, Egidio Ruíz, Diógenes Latorre, Pablo González Maya, y Juan Luis Herrero Céspedes.-

Leída el acta de la sesión anterior (22-V-59) fue aprobada sin modificación.-

ASUNTOS ENTRADOS:

1.- Mensaje N° 338 del Poder Ejecutivo, sometiendo a consideración el proyecto de ley POR EL CUAL SE MODIFICAN VARIAS DISPOSICIONES DEL DECRETO-LEY N° 9240/49 de IMPUESTO A LA RENTA. Pasa a la comisión de Hacienda y Presupuesto.-

2.- Mensaje N° 339 del Poder Ejecutivo, sometiendo a consideración el proyecto de ley, POR EL CUAL SE MODIFICA EL ART. 12 DE LA LEY N° 667 DE TARIFA Y ARANCEL DE ADUANAS. Pasa a la comisión de Hacienda y Presupuesto.-

3.- Mensaje N° 340 del Poder Ejecutivo, sometiendo a consideración el proyecto de ley, POR EL CUAL SE DESAFECTA DEL DISTRITO DE OBLIGADO LA COLONIA BELLA VISTA, SE LA ELEVA A CATEGORIA DE DISTRITO, CON LA DENOMINACION DE "BELLA VISTA DEL ALTO PARANA" Y SE CREA EN EL MISMO UNA MUNICIPALIDAD DE TERCERA CATEGORIA. Pasa a la comisión de Asuntos Municipales.-

4.- Dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación en general y en particular sin modificación del Decreto-Ley N° 185 del 10 de febrero de 1.959, POR EL CUAL SE ESTABLECE UN GRAVAMEN TEMPORARIO A LAS EXPORTACIONES PARA LA FINANCIACION DEL PLAN DE OBRAS PUBLICAS, LEY N° 336.-

...///



..//
5.- Dictamen de la comisión de Hacienda y presupuesto que aconseja la aprobación del Decreto-Ley N° 198 del 25 de marzo de 1.959, POR EL CUAL SE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A ESTABLECER EL COBRO DE TASAS DE TRANSITO EN PUENTES O TRAMOS DE RUTAS CAMINERAS DE LA REPUBLICA.-

6.- Proyecto de declaración presentado por el Representante Mario Mallorquín, POR EL CUAL VERIA CON AGRAPO SE ESTABLECIERAN EN LOS SERVICIOS DE LOCOMOCION, TARIFAS REDUCIDAS PARA ESTUDIANTES.-

7.- Presentación del Representante Miguel A. González Casabianca, comunicando el trato de que fue objeto por parte de funcionarios de la Policía de la Capital en ocasión de la concentración estudiantil realizada en la Plaza Italia, el 28 del corriente.-

8.- Comunicación del Representante Fulgencio Aldana, del trato de que fuera objeto por parte de funcionarios de la Policía de la Capital, en ocasión del acto estudiantil realizado en la Plaza Italia, el 28 del corriente.-

A moción del Representante Olmedo se resolvió considerar en la sesión del jueves próximo 4 del mes de junio, en primer término, la consideración del Decreto-Ley N° 177 del 9 de octubre de 1958 POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL A DENOMINAR LA PLAZOLETA DEL PUERTO Y LA PLAZA UBICADA FRENTE AL EDIFICIO DEL COMANDO DE LA ARMADA, CON EL NOMBRE DE PLAZA, "ISABEL LA CATOLICA".-

Seguidamente, a moción del Representante Lovera y apoyada por el Representante Miranda, se resolvió constituirse en comisión y tratar sobre tablas las presentaciones de los Representantes González Casabianca y Aldana. Llevados a consideración previa lectura por Secretaría usaron de la palabra los Representantes González Casabianca y Aldana ampliando verbalmente sus presentaciones, información que dió lugar a un prolongado debate en el que participaron los Representantes Lovera, Mallorquín, Miranda, Antonio E. González, Martínez Miltos, Ramírez Boettner, Insfrán, Dos Santos, Saldívar, Zayas Vallejo, Bécker Gutiérrez, Boettner, Frutos, Rosa A. González, Chaves, Olmedo, Rolón, Barreto, Centurión, Frutos Pane, Masulli Fúster, y Vasconsellos, debate éste que dió lugar a la presentación por el Representante Lovera y Ampliada por el Representante Ramírez Boettner, del proyecto de Resolución en el que se expresa los siguientes: Protestar por la forma como han actuado funcionarios de la Policía de la Capital, frente a miembros de la Honorable Cámara de Representantes que asistieron como observadores en el acto organizado por el Centro "23 de Octubre" en fecha 28 del corriente, en la Plaza Italia; Pasar los antecedentes de los hechos ocurridos en la justicia del Crimen, a los efectos pertinentes y condenar enérgicamente por la forma de actuación de la policía de la capital en el expresado acto estudiantil, al par de otros proyectos de redacción presentados por los Representantes Miranda e Insfrán.-

Asimismo, el Representante Rosa Agustín González presentó la siguiente moción: Que la H. Cámara nombre una comisión de tres parlamentarios para estudiar y recabar donde corresponda las averiguaciones de los hechos ocurridos en el mitin de la plaza Italia, realizando el día de ayer 28 de mayo de 1.959, presentando sus conclusiones y recomendaciones para ser considerados en la próxima sesión.-

Siendo las veinte horas prosiguió la sesión bajo la presidencia del Vice-Presidente Dr. Lovera, momento en que se retiró el titular y cerrado el debate a moción del Representante Vasconsellos y vuelta a sesión ordinaria, a fin de llevarse a votación los proyectos de resoluciones en estudio y la moción del Representante Rosa



..//Agustín González, apoyada por los señores Representantes Saldívar, Antonio E. González, Chaves e Insfrán, usó de la palabra el Representante Miranda para retirar su proyecto de resolución, quedando en consecuencia las tres proposiciones, formuladas por los Representantes Lovera, Rosa A. González e Insfrán. Puesto a votación en orden de su presentación el proyecto de resolución presentado por el Representante Lovera, hecho el escrutinio y verificado el resultado, fue aprobado en general y en particular, con modificaciones por veinte y seis votos a favor y veinte y tres votos en contra. Momento en que usaron de la palabra los Representantes Insfrán y Saldívar para dejar constancia de su voto en contra del art. 2º del proyecto de Resolución aprobado.†

Seguidamente, a moción del Representante Frutos Pane, se resolvió nombrar una comisión parlamentaria integrada por los Representantes González Casabianca, Aldana, Zayas Vallejo y Frutos, a fin de entrevistarse con la manifestación estudiantil y pedirle la disolución luego de poner a su conocimiento la resolución adoptada por la H. Cámara. Mientras que esta comisión cumplía su cometido se pasó a un cuarto intermedio, siendo las veinte y un y diez horas.-

Reanudada la sesión, siendo las veinte y dos y veinte y cinco horas, usó de la palabra el Representante Frutos, para informar ampliamente en nombre de la comisión parlamentaria la misión cumplida por la misma, resultado que fue acogido unánimemente.-

Se levantó la sesión, siendo las veinte y dos y treinta horas.-

Rosa A. González